

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

**Facultad de Posgrados
Finanzas y Administración Pública**



**IMPACTO FINANCIERO DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN DENTRO DEL
PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO SAN
AGUSTÍN I.E.D**

**Elaborado por:
Esperanza Joya Reyes
Bogotá, Colombia
2014**

Introducción

La educación es un derecho fundamental, el cual debe considerarse como una de las principales herramientas de desarrollo social de las personas y uno de los pilares que establece la equidad en un país; la posibilidad de acceder a una educación de calidad despliega las capacidades de los individuos y los faculta para hacer uso de sus derechos, libertades y obligaciones, así como para ejercer con propiedad y responsabilidad la participación ciudadana, en igual forma constituye el ingreso exitoso al mercado laboral.

Considerando la importancia que tiene la educación en el crecimiento social, económico y cultural de la comunidad, es vital que esta se desarrolle con altos estándares de calidad, razón por la cual la inversión en el sector educativo debe ser considerable y no se deben escatimar recursos; así mismo es necesario fortalecer y actualizar en cuanto a la administración de los recursos financieros del sector educativo a las instituciones que tienen que ver con la educación pública dentro de las cuales encontramos a la Secretaria de Educación del Distrito de la cual hacen parte las Instituciones Educativas Distritales.

En virtud de lo anterior los recursos asignados a las Instituciones Educativas Distritales en general y en particular al ***Colegio San Agustín I.E.D.*** se encuentran proyectados dentro de una herramienta de planeación financiera denominada presupuesto que le permite al colegio determinar la cantidad de recursos con los que cuenta, la forma como percibe sus ingresos y la manera como ejecuta sus gastos, dentro de estos gastos se destacan **los gastos de inversión**, estos gastos están directamente relacionados con el crecimiento integral de los estudiantes.

Por lo tanto, los gastos de inversión dentro del presupuesto del Fondo de Servicios Educativos (F.S.E) del ***Colegio San Agustín I.E.D.***, son un componente vital para el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad educativa agustina, mediante estos gastos se formulan y ejecutan proyectos educativos dentro de los cuales

sobresalen, medio ambiente y prevención de desastres, aprovechamiento del tiempo libre, educación sexual, compra de equipo en beneficio de los estudiantes, formación de valores, formación técnica para el trabajo, fomento de la cultura, investigación y estudios y otros proyectos, la idea de estos proyectos es fortalecer el Proyecto Educativo Institucional del colegio (PEI), entre otras.

Sin embargo, actualmente no se realizan análisis y estudios de efectividad y cumplimiento de los objetivos de dichos proyectos, así como tampoco se cuenta con un análisis detallado de los manejos que se dan a estos recursos, que le permita conocer a **la Institución Educativa Distrital San Agustín** de la localidad 18 Rafael Uribe Uribe ¿cuál es el impacto financiero generado por los recursos destinados dentro del presupuesto a Gastos de Inversión en los periodos 2011, 2012 y 2013?

Debido a dicha problemática, surge la necesidad de efectuar un estudio en el cual se analice el impacto financiero que generan los recursos destinados dentro del presupuesto a gastos de inversión en el **Colegio San Agustín I.E.D.**, adicionalmente analizar cuáles son los principales proyectos en los que se invierte, de los cuales se hace uso del presupuesto de la institución, así como establecer el grado de efectividad de los gastos en mención, con el fin de determinar si los recursos económicos, tecnológicos y humanos, están cumpliendo con la labor y funciones estipuladas para dicho fin, o si por el contrario se presentan inconsistencias, e ineficiencias en estos aspectos.

Teniendo en cuenta los anteriores ítems, es importante mencionar que la realización de la investigación se justificó desde tres perspectivas que constituyen un híbrido de motivaciones académicas, personales y profesionales. En primera instancia, aplicar y desarrollar conceptos y temáticas concernientes a la especialización de Fianzas y Administración Pública, las cuales fueron adquiridas a lo largo de los estudios de posgrado; esto, enfocando y relacionando allí aspectos públicos, administrativos, financieros, contables así como presupuestales como eje de transparencia, eficiencia y

eficacia en la ejecución de los ingresos y gastos de **la Institución Educativa Distrital San Agustín.**

En segunda instancia, una justificación de tipo personal, la cual expresa que se hace necesario (junto con la motivación profesional) la formulación de propuestas de mejora, solución y respuestas ante problemáticas financieras y de gestión en cuanto a la programación, la ejecución y el cierre de vigencia en la ejecución presupuestal.

Por último, se indica que la metodología que se plantea para realizar esta investigación, se basa en un estudio de caso, en el cual se analizan datos referentes al uso que se le da a los gastos de inversión del **Colegio San Agustín I.E.D**, así mismo se utilizará una revisión documental la que permitirá determinar si en efecto estos recursos son utilizados de manera eficiente y eficaz; posteriormente estos datos se analizarán y depurarán para dar paso a los objetivos formulados al inicio del estudio.

Marco Teórico

La Administración Pública como función principal del Estado debe tomar decisiones en cuanto al uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, los cuales deben estar enmarcados dentro del proceso administrativo que contempla la planeación, organización, dirección, control y evaluación, esto con el propósito de optimizar los fondos que el Estado asigna a las diferentes entidades estatales tanto en el orden nacional como en el orden territorial. En este contexto, están incluidas todas aquellas instituciones que tienen que ver con la educación pública, la cual no es exenta de dichas decisiones.

Consecuente con lo anterior, encontramos dentro de estas entidades a la Secretaria de Educación del Distrito de la cual hacen parte las Instituciones Educativas Distritales, las mismas que necesitan para cumplir con su objetivo misional la asignación de recursos económicos, los cuales son asignados mediante dos fuentes de financiación que corresponden al Sistema General de Participaciones, dineros situados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y los recursos propios que pertenecen a las transferencias realizadas por la Secretaria de Educación del Distrito (SED).

Los recursos económicos que reciben las Instituciones Educativas Distritales (I.E.D.) son administrados en cada una de ellas por los Fondos de Servicios Educativos (FSE), definidos en el Decreto 4791 del 2008 como “cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal” (Ministerio de Educación Nacional, 2008, pág. 1).

En cada entidad educativa le corresponde la gestión de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) al Rector – Ordenador del Gasto en coordinación con el Consejo Directivo, los cuales deben velar por un proceso transparente, eficiente y eficaz en

cuanto a la proyección presupuestal, ejecución de ingresos, de gastos, inversión y rendición de cuentas, observando la normatividad legal vigente.

En virtud de lo anterior los colegios distritales con el fin de maximizar los recursos económicos y garantizar una óptima ejecución, cuentan con varias herramientas de planeación financiera, dentro de las que se encuentran el sistema presupuestal orientado a la concurrencia de instrumentos con incidencia directa al proceso presupuestal, transformando los elementos de entrada, en este caso los recursos económicos disponibles, en resultados que se concentran en el Presupuesto del Establecimiento Educativo Distrital.

Los temas mencionados con antelación, hacen alusión al presupuesto público, el cual es definido por Ortiz (2005) como “un estado en que se perciben y prevén los ingresos y gastos durante un determinado período, un cuadro que evalúa y compara los gastos que deben satisfacerse y los ingresos que han de percibirse”. (Ortíz, 2005, pág. 35). Por lo tanto el presupuesto es una herramienta que tiene como fin esencial satisfacer las necesidades de la sociedad y en este caso particular de la comunidad educativa de los colegios distritales a través del suministro de bienes y servicios, mediante parámetros como la coordinación de los recursos asignados, una correcta programación y transparente ejecución, que garantice a la comunidad educativa que estos recursos cumplan con los objetivos para los cuales han sido planteados y fijados.

Para que se generen resultados positivos dentro del presupuesto en aspectos como la programación, la ejecución y el cierre de vigencias en las Instituciones Educativas Distritales en general y en particular el **Colegio San Agustín I.E.D.** está sujeto al cumplimiento de diferentes variables, dentro de las cuales se destacan los principios del presupuesto vistos como normas o directrices que permiten un ordenamiento, control y eficiencia en el proceso presupuestal. Dentro de dichos principios se encuentran:

La unidad de caja. Consiste en que el recaudo de los ingresos debe atender el pago de todos los compromisos adquiridos por el colegio, así mismo **la universalidad** plantea que el presupuesto del F.S.E debe contener la totalidad de los ingresos y gastos que el colegio pretende ejecutar en la vigencia fiscal.

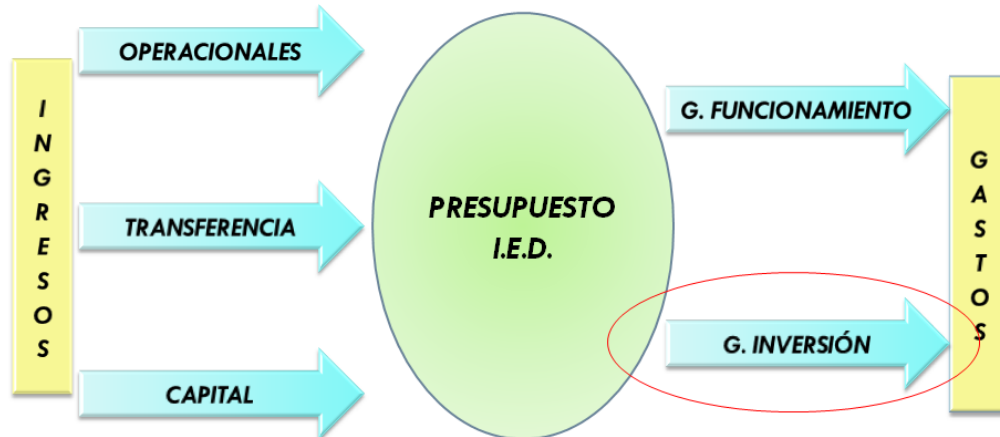
Anualidad. Precisa que el año fiscal va desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre del respectivo año, después de esta fecha no se podrán asumir compromisos con cargo a la vigencia que se cierra. **Inembargabilidad,** los dineros asignados en el presupuesto de los colegios distritales son inembargables, es decir este principio protege los recursos de las entidades educativas distritales. **La planificación,** orienta al colegio al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Programación integral. Facilita que se disponga de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos educativos que pretende desarrollar el colegio durante un año en particular, por su parte la **Especialización** precisa que los gastos proyectados y ejecutados en el presupuesto del establecimiento educativo distrital deben guardar estricta relación con los objetivos del colegio; y por último **la legalidad** establece que no se pueden incluir ingresos no previstos en el presupuesto de rentas así como tampoco gastos que no hayan sido autorizados por el Consejo Directivo. (Secretaría de Educación del Distrito, 2013)

Por otra parte y con el fin de guardar un orden riguroso en la ejecución del presupuesto, además de los principios enunciados se cuenta con una estructura presupuestal clara y definida, integrada por dos grandes componentes los Ingresos y los Gastos. El gráfico 1 muestra la estructura presupuestal de una Institución Educativa Distrital:

Gráfico 1

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL



Fuente: Secretaria de Educación Distrital – Dirección Financiera – Oficina de Presupuesto - 2012

Como lo evidencia el gráfico 1, en cuanto al componente de ingresos, este está conformado por los **ingresos operacionales**, que son aquellos que el colegio recibe normalmente y cuya función es facilitar el desarrollo de su objetivo misional; **ingresos por transferencias**, son recursos provenientes como participaciones de otros organismos o entidades estatales; y los **ingresos por recursos de capital** alimentados por rendimientos financieros, venta de activos, cancelación de reservas, excedentes financieros y donaciones correspondientes a la vigencia anterior.

Con respecto al segundo componente presupuestal los gastos se clasifican en **gastos de funcionamiento** que se refieren a las apropiaciones destinadas a facilitar el normal funcionamiento del colegio, de estos hacen parte los gastos por servicios personales y gastos generales. Otros gastos son **los gastos de inversión**, aquellos en los que se profundizará para el desarrollo de este estudio; estos gastos están directamente relacionados con el crecimiento integral de los estudiantes de los establecimientos educativos, dentro de ellos el **Colegio San Agustín I.E.D.**

Los gastos de inversión dentro del presupuesto del FSE del **Colegio San Agustín I.E.D.**, son un componente vital para el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad educativa agustina, mediante estos gastos se formulan y ejecutan proyectos educativos dentro de los cuales sobresalen, medio ambiente y prevención de desastres, aprovechamiento del tiempo libre, educación sexual, compra de equipo en beneficio de los estudiantes, formación de valores, formación técnica para el trabajo, fomento de la cultura, investigación y estudios y otros proyectos.

Estos proyectos deben guardar estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio (PEI), el cual está encaminado hacia el “Desarrollo del potencial humano desde el fortalecimiento de las relaciones interpersonales” (Colegio San Agustín I.E.D., 2013, pág. 1).

En consideración a lo anterior es importante que los proyectos de inversión en las instituciones educativas distritales, específicamente el **Colegio San Agustín I.E.D.** tengan asignados los recursos suficientes dentro del presupuesto para cada vigencia, con el fin de garantizar su continuidad y lograr que estos influyan en el desarrollo y crecimiento institucional integral.

Legislación que sustenta el desarrollo del tema

Para el desarrollo de este tema se contemplan la siguiente Ley, Decretos y resolución así:

La ley 715 de 2001 establece normas orgánicas en lo relacionado con la distribución de los recursos y competencias, esta ley regula específicamente lo concerniente al **Sistema General de Participaciones** conformado por los recursos que el Estado asigna por mandato constitucional a las entidades territoriales, con el objeto de cumplir las funciones para las cuales fueron creadas.

Seguidamente el Decreto 111 de 1996, agrupa la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995, las cuales constituían el Estatuto Orgánico del Presupuesto, en esta forma se emiten normas para una correcta programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto.

De la misma forma el Decreto 4791 de 2008, “Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 Y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales” (Ministerio de Educación Nacional, 2008, pág. 1).

En materia de resoluciones se encuentra la Resolución 280 de 2010 “Por la cual se establece el Programa Presupuestos Participativos en todos los Colegios Oficiales de Bogotá y los lineamientos generales para la construcción participativa del presupuesto de inversión no recurrente de los proyectos de la SED.” (Secretaria de Educación del Distrito, 2010, pág. 1)

Términos empleados dentro del desarrollo de la temática

En la presente investigación se manejaron una serie de términos, de los cuales es preciso conocer su significado para tener una mayor comprensión del tema, así:

Impacto financiero. Se refiere al conjunto de resultados económicos, sociales, culturales y ambientales que se espera obtener de las operaciones financieras que realiza una entidad; otro término que se destaca en este estudio es **recursos económicos**, son los recursos tangibles e intangibles que facilita la satisfacción de las necesidades en el desarrollo productivo de una entidad o empresa.

Instituciones Educativas. La ley 715 de 2001 en el artículo 9° define a las “**Instituciones educativas**. Institución educativa es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un

año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media”. (Congreso de la República, 2001, pág. 6).

Por otra parte se encuentra que **el Consejo directivo de la I.E.D.** es un conjunto de personas elegidas por la comunidad educativa para ser representada en la toma de decisiones pedagógicas, académicas, financieras y presupuestales entre otras; está conformado por el Rector ordenador del gasto, dos representantes de los docentes, dos padres de familia, un estudiante de último grado, un ex alumno y un representante del sector productivo del área de influencia.

Otro término que vale la pena resaltar en esta investigación es la **Planeación Financiera** que consiste en “Determinar cuáles serán los recursos necesarios para emprender y desarrollar eficientemente las actividades de la entidad, conjuntamente con la definición de las fuentes de financiamiento de los proyectos, para allegarse oportuna, suficiente y económicamente los recursos que los puedan llevar a cabo. Esta actividad está encaminada al análisis de las acciones que generen valor agregado y la capacidad de generación de flujos de efectivo libres dentro de la organización”. (Levy, 2010, pág. 45)

Lineamientos presupuestales. Son pautas que señalan la dirección para desarrollar el proceso presupuestal entendido como la programación, la ejecución y el cierre de vigencias en las Instituciones Educativas Distritales.

Variables, Indicadores, Fuentes e Instrumentos de Investigación

<i>VARIABLE</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>FUENTE</i>	<i>INSTRUMENTO</i>
Impacto financiero de los gastos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos - Presupuesto - Ingresos - Gastos - Proyectos - Ejecución presupuestal 	<p style="text-align: center;">Presupuesto</p> <p style="text-align: center;">Proyectos de inversión</p> <p style="text-align: center;">Informe de Ingresos</p>	Revisión Documental
Grado de efectividad de los gastos de inversión en la Institución Educativa Distrital San Agustín	<ul style="list-style-type: none"> - Examen de estado - Pruebas saber - Resultados académicos - Estadísticas - Nivel de repitencia - Nivel de deserción - Nivel de embarazos - Nivel de Pandillas 	<p style="text-align: center;">Informe de gastos</p> <p style="text-align: center;">Informe de pruebas internas</p> <p style="text-align: center;">Colegio San Agustín I.E.D.</p>	

Revisión Documental

1. ¿A qué valor asciende el presupuesto general del Colegio San Agustín I.E.D., en los años 2011, 2012 y 2013?
2. ¿Cuántos proyectos se presentan dentro del presupuesto en los años 2011, 2012 y 2013?
3. ¿Cuáles proyectos se incluyen dentro del presupuesto en los años 2011, 2012 y 2013?
4. ¿Qué proyectos tienen prioridad en el presupuesto en los años 2011, 2012 y 2013?
5. ¿Qué valor se le asigna a cada proyecto en los años 2011, 2012 y 2013?
6. ¿Qué porcentaje ocupan los proyectos incluidos en el presupuesto en los años 2011, 2012 y 2013?
7. ¿Qué porcentaje ocupa cada proyecto en los gastos de inversión en los años 2011, 2012 y 2013?
8. ¿Se realizan con frecuencia adiciones a los proyectos, específicamente a cuales y porque?
9. ¿Qué porcentaje de ejecución se cumplió de cada proyecto en los años 2011, 2012 y 2013?
10. ¿Cuál es el porcentaje de incremento en los gastos de inversión de una vigencia a otra?

11. ¿Hay continuidad en los proyectos de una vigencia a otra?

12. ¿Cómo influye el aumento de los gastos de inversión en los años 2011, 2012 y 2013 en las pruebas de estado y pruebas saber pro del Colegio San Agustín I.E.D. en el mismo periodo?

13. ¿Cuál es el efecto que tiene el incremento de los gastos de inversión en los años 2011, 2012 y 2013 en los niveles de deserción y repitencia escolar?

Análisis de Resultados

De acuerdo al instrumento aplicado en el presente estudio, el cual para este caso es una revisión documental, se procede a realizar el correspondiente análisis teniendo como ejes rectores las variables que se plantearon inicialmente como son ***el impacto financiero de los gastos de inversión y el grado de efectividad de los gastos de inversión en la Institución Educativa Distrital San Agustín I.E.D.***, cada variable con sus respectivos indicadores, con los siguientes resultados:

Tabla 01: Presupuesto asignado vigencias 2011, 2012, 2013

VIGENCIA	PRESUPUESTO	REDUCCIÓN \$	% REDUCCIÓN
2010	\$ 328.410.000		
2011	\$ 287.038.543	\$ 41.371.457	13%
2012	\$ 277.206.637	\$ 9.831.906	3%
2013	\$ 251.585.240	\$ 25.621.397	9%

Fuente: Presupuestos Colegio San Agustín I.E.D – 2011, 2012, 2013

El presupuesto asignado en el 2011 fue de \$287.038.543, el cual tuvo una reducción del 13% en relación al 2010; este tipo de datos son importantes y resultan decisivos en este tipo de acciones y planes, puesto que reducir presupuestos que están destinados para la educación, obliga a quienes administran los mismos, a realizar una adecuada gestión de éstos y del mismo modo a sacar provecho de los montos que les sean asignados.

De igual forma en el año 2012 se asignaron \$277.206.637 con una disminución del 3% comparado con el 2011; así mismo para la vigencia 2013 el presupuesto asignado fue de \$251.585.240 el cual se redujo en un 9% con referencia al 2012; es decir la Secretaria Distrital de Educación ha venido reduciendo las asignaciones presupuestales de una vigencia a otra, a pesar que el número de estudiantes en estos periodos no ha disminuido por el contrario ha aumentado.

Éste es el dato más significativo y representativo, puesto que los presupuestos de una vigencia a otra en lugar de aumentar han ido disminuyendo afectando así a la población educativa, la cual no goza ni aprovecha en el mismo nivel de los programas y actividades asignadas con dichos montos.

Tabla 02: Presupuesto Proyectos de Inversión 2011, 2012, 2013

VIGENCIA	VR PROYECTOS	INCREMENTO \$	% INCREMENTO
2010	\$ 25.000.000		
2011	\$ 30.000.000	\$ 5.000.000	20%
2012	\$ 40.000.000	\$ 10.000.000	33%
2013	\$ 65.000.000	\$ 25.000.000	63%

Fuente: Presupuestos Colegio San Agustín I.E.D – 2011, 2012, 2013

El presupuesto asignado a los proyectos de inversión en el periodo 2011 fue de \$ 30.000.000, el cual se incrementó en un 20% con relación al año 2010, de igual forma en el 2012 se asignó un presupuesto de \$40.000.000 el cual tuvo un aumento del 33% comparado al año inmediatamente anterior; para el 2013 el presupuesto fue de \$ 65.000.000 aumentando en un 63% con referencia al 2012; No obstante que la Secretaria de Educación del Distrito redujo las asignaciones presupuestales en las vigencias 2011, 2012, 2013, la Institución Educativa Distrital San Agustín incremento considerablemente el presupuesto asignado a cada uno de los proyectos de inversión.

En este punto se encuentra una contradicción pues la Institución Educativa Distrital San Agustín en procura de ofrecer una educación enmarcada dentro de los estándares de calidad y competitividad, con el fin de dar prioridad a los proyectos de inversión, como consecuencia de la reducción significativa en los presupuestos asignados en los años comparados tuvo que reducir los recursos económicos en otros rubros presupuestales como mantenimiento de la entidad, materiales y suministros, material didáctico entre otros, que no son menos importantes que los proyectos de inversión y que también contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, lo cual genera retos significativos para los diversos programas que tiene la Institución, ya que deben ser aprovechados y utilizados al máximo y de una forma efectiva y eficaz.

Tabla 03: Porcentaje Proyectos de Inversión presupuestos 2011, 2012, 2013

VIGENCIA	PRESUPUESTO	PROYECTOS	PORCENTAJE
2011	\$ 287.038.543	\$ 30.000.000	10%
2012	\$ 277.206.637	\$ 40.000.000	14%
2013	\$ 251.585.240	\$ 65.000.000	26%

Fuente: Presupuestos Colegio San Agustín I.E.D – 2011, 2012, 2013

El porcentaje que ocupan los proyectos de inversión dentro del presupuesto para el año 2011 es del 10%, para el periodo 2012 es del 14% y para la vigencia 2013 asciende al 26%, lo que significa que al reducir el presupuesto general en los diferentes años comparados, el colegio le da mayor importancia los gastos de inversión y les asigna mayores recursos. Es allí, en el rubro “**gastos de inversión**” donde se deben aplicar programas que generen efectividad y un verdadero valor agregado a las actividades destinadas a los diversos programas de la institución.

Tabla 04: Proyectos de Inversión 2011, 2012, 2013

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	2011	2012	2013
1	Medio Ambiente y Prevención de Desastres	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
2	Aprovechamiento del Tiempo Libre	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
3	Educación Sexual	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
4	Compra de Equipo Beneficio de los Estudiantes	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
5	Formación de Valores	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000
6	Formación Técnica para el Trabajo	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000
7	Fomento de la Cultura	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000
8	Investigación y Estudios	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 7.000.000
9	Otros Proyectos	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
	TOTAL	\$ 30.000.000	\$ 40.000.000	\$ 65.000.000

Fuente: Presupuestos Colegio San Agustín I.E.D – 2011, 2012, 2013

La tabla anterior muestra los principales proyectos que el Colegio San Agustín I.E.D prioriza en su presupuesto, dentro de los cuales se destacan **Compra de equipo en beneficio de los estudiantes** el cual a pesar de tener una alta asignación de recursos se ha mantenido constante durante los tres años, a diferencia de los proyectos

Aprovechamiento del tiempo libre, Educación sexual e investigación y estudios, a los que se les ha venido haciendo incrementos considerables en las diferentes vigencias, por otra parte encontramos **Medio ambiente y prevención de desastres, Formación de valores, Formación técnica para el trabajo, Fomento de la cultura y otros proyectos,** proyectos a los que se les ha incrementado el presupuesto en menor proporción.

Medio ambiente, aprovechamiento del tiempo libre y educación sexual son los programas en los que más se enfocan y distribuyen los presupuestos destinados a la institución. Sin embargo, es de consideración personal y crítica, que deba existir en la medida de lo posible un aumento y preeminencia de uso e inversión de dichos presupuestos en el proyecto **“educación sexual”**, puesto que es uno de los problemas y complejidades con los que los estudiantes se ven más afectados y vulnerables, teniendo en cuenta altas tasas de embarazo en jóvenes adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y otro tipo de complejidades que al no suministrársele adecuada educación y formación a los jóvenes, pueden redundar en problemas para ellos más adelante.

Tabla 05: Porcentaje Proyectos en el presupuesto de gastos de inversión 2011, 2012, 2013

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	2011	2012	2013
1	Medio Ambiente y Prevención de Desastres	3%	3%	5%
2	Aprovechamiento del Tiempo Libre	3%	8%	14%
3	Educación Sexual	3%	8%	14%
4	Compra de Equipo Beneficio de los Estudiantes	67%	50%	31%
5	Formación de Valores	7%	8%	6%
6	Formación Técnica para el Trabajo	3%	8%	8%
7	Fomento de la Cultura	3%	8%	8%
8	Investigación y Estudios	7%	8%	11%
9	Otros Proyectos	3%	3%	5%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Presupuestos Colegio San Agustín I.E.D – 2011, 2012, 2013

Como se observa en la tabla, el porcentaje de inversión de cada proyecto varía de acuerdo al presupuesto asignado en cada vigencia, sin embargo los proyectos que se destacan y que presentan incremento porcentual representativo son

Aprovechamiento del tiempo libre, Educación sexual e investigación y estudios, es decir, que la institución está fortaleciendo a la comunidad educativa en estos aspectos. Por otra parte es importante destacar que el Colegio San Agustín I.E.D. le ha dado continuidad a cada uno de los nueve proyectos que incluye dentro de su presupuesto durante los tres años comparados.

De acuerdo al análisis realizado a los indicadores arriba mencionados es importante señalar en cuanto a la primera variable planteada el **impacto financiero de los gastos de inversión** en el presupuesto asignado al Colegio San Agustín I.E.D. en las vigencias 2011, 2012, 2013 se puede resolver desde dos perspectivas una negativa y una positiva, en cuanto a la primera, vale la pena resaltar que la Secretaria de Educación del Distrito redujo significativamente la asignación presupuestal en los tres años comparados, sin tener en cuenta que cada año la demanda educativa era mayor en el plantel, es decir, el número de estudiantes se incrementaba de un año a otro, lo cual llevo a la Institución Educativa a replantear la distribución de los recursos dentro del presupuesto para cada vigencia, disminuyendo rubros no menos importantes en la formación integral de los estudiantes como los gastos generales en su totalidad y específicamente el mantenimiento de la entidad, materiales y suministros y material didáctico, lo cual en conjunto impacto categóricamente el bienestar institucional tanto de los estudiantes como de las directivas del plantel.

En cuanto a lo positivo el colegio San Agustín I.E.D. en aras de suministrar una educación de calidad a sus estudiantes y a pesar que el presupuesto se redujo notablemente en los años comparados, decidió darle prioridad a los proyectos de inversión asignándoles recursos económicos importantes, esto teniendo en cuenta que es en este rubro es donde se generan programas que le permiten a los estudiantes mejorar su condición académica, pedagógica y la reducción de problemas sociales como la deserción escolar, la drogadicción , las pandillas y los embarazos en adolescentes entre otros.

Tabla 06: Resultados ICFES Colegio San Agustín I.ED. 2011, 2012, 2013

JORNADA MAÑANA										
<u>Periodo</u>	<u>Química</u>	<u>Física</u>	<u>Biología</u>	<u>Filosofía</u>	<u>Matemática</u>	<u>Lenguaje</u>	<u>Ciencias Sociales</u>	<u>Inglés</u>	<u>Categoría</u>	<u>Evaluados</u>
2013	7	7	6	7	7	7	7	7	MEDIO	99
2012	7	7	7	7	7	7	7	7	MEDIO	99
2011	7	7	7	7	7	7	7	6	MEDIO	117
JORNADA TARDE										
<u>Periodo</u>	<u>Química</u>	<u>Física</u>	<u>Biología</u>	<u>Filosofía</u>	<u>Matemática</u>	<u>Lenguaje</u>	<u>Ciencias Sociales</u>	<u>Inglés</u>	<u>Categoría</u>	<u>Evaluados</u>
2013	6	7	6	7	7	7	7	7	MEDIO	52
2012	6	7	6	7	7	6	7	6	MEDIO	50
2011	7	7	7	7	7	6	7	7	MEDIO	90

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES – Clasificación de Planteles - 2011, 2012, 2013

Los resultados obtenidos por los estudiantes de grado 11^o en las pruebas de estado ICFES, en estos tres años comparados, muestra que aunque no subieron de categoría tampoco bajaron, se mantuvieron en la categoría **MEDIO**, lo que significa que la inversión realizada en los proyectos contribuyó a que permanecieran dentro de esta categoría. No obstante, es importante considerar que rubros como medio ambiente y aprovechamiento del tiempo libre, podrían ser reevaluados en cuanto a los presupuestos asignados para los mismos, debido a que materias clave como biología o filosofía deberían ser fortalecidas y mejor trabajadas, con presupuestos que actualmente se le asignan a rubros que si bien importantes, no resultan siendo determinantes para la formación académica de los estudiantes.

Tabla 07: Resultados Pruebas Saber 3º-5º-9º Colegio San Agustín I.ED. 2011, 2012, 2013

2011					
Grados	Evaluados	Nivel de desempeño			
		Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
PRIMARIA - 3o.	212	10	196	4	2
PRIMARIA - 5o.	239	13	220	5	1
BASICA - 9o.	196	5	184	5	2
TOTAL	647	28	600	14	5
PORCENTAJE POR NIVELES		4%	93%	2%	1%
2012					
Grados	Evaluados	Nivel de desempeño			
		Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
PRIMARIA - 3o.	239	7	184	45	3
PRIMARIA - 5o.	262	8	218	35	1
BASICA - 9o.	201	3	175	19	4
TOTAL	702	18	577	99	8
PORCENTAJE POR NIVELES		3%	82%	14%	1%
2013					
Grados	Evaluados	Nivel de desempeño			
		Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
PRIMARIA - 3o.	253	4	182	62	5
PRIMARIA - 5o.	278	5	228	42	3
BASICA - 9o.	224	1	203	16	4
TOTAL	755	10	613	120	12
PORCENTAJE POR NIVELES		1%	81%	16%	2%

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES – Exámenes Saber Pro - 2011, 2012, 2013

De acuerdo a los resultados que muestra la tabla anterior se evidencia que como consecuencia del incremento anual en la inversión de los proyectos en los años 2012 y 2013 el colegio ha tenido un avance significativo en el nivel de desempeño en las pruebas Saber 3º-5º-9º.

Consecuente con lo anterior se encuentra que en el 2011 el **nivel de desempeño insuficiente** alcanzó el 4%, en el 2012 se redujo al 3% y para el 2013 fue del 1%; en el **nivel mínimo** se presenta un efecto similar, en el 2011 fue del 93%, en 2012 del 82% y 2013 del 81%, es decir, que aunque el número de estudiantes evaluados fue mayor, igual el rendimiento mejoró notablemente; en el **nivel**

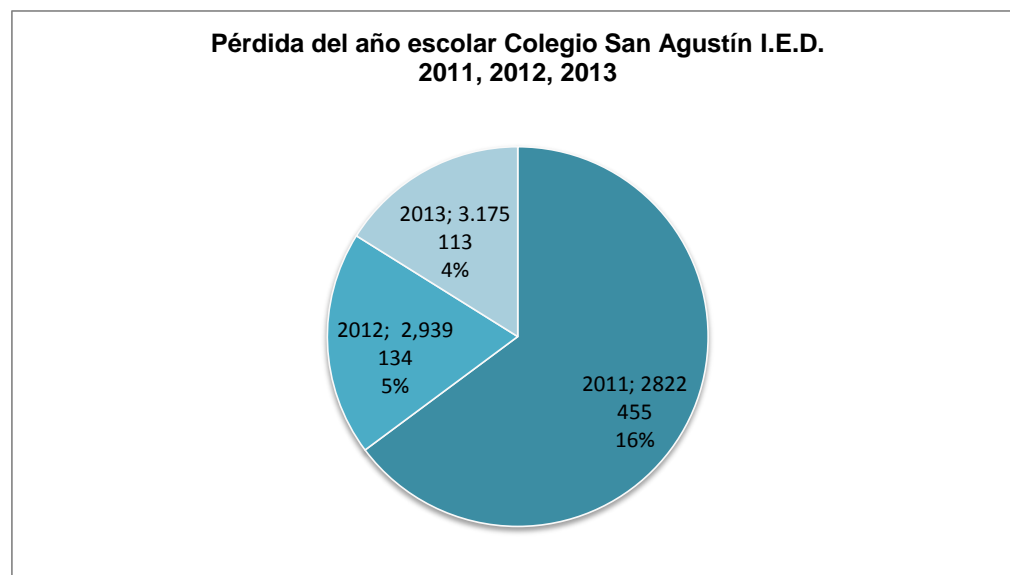
satisfactorio se presenta en el 2011 el 2%, 2012 el 14% y 2013 el 16% lo cual significa que mayor cantidad de estudiantes pasaron del nivel mínimo al nivel satisfactorio y en el **nivel avanzado** se observa que el porcentaje de estudiantes en 2011 y 2012 se mantuvo en el 1% y para el 2013 se incrementó al 2% mejorando la posición del colegio en los diferentes niveles de desempeño evaluados, lo cual se atribuye a la priorización que le ha dado la institución a los gastos de inversión.

Tabla 08: Pérdida año escolar Colegio San Agustín I.ED. 2011, 2012, 2013

GRADOS	2011		2012		2013	
	TOTAL ALUMNOS	REPROBADOS	TOTAL ALUMNOS	REPROBADOS	TOTAL ALUMNOS	REPROBADOS
PRIMARIA - 1o. a 5o.	1.511	129	1.532	20	1.575	29
BASICA - 6o. a 9o.	958	319	1.025	116	1.160	90
MEDIA - 10o. a 11o.	353	136	382	18	440	23
TOTAL	2.822	455	2.939	134	3.175	113
PORCENTAJE REPROBADOS	16%		5%		4%	

Fuente: Informe de orientación Colegio San Agustín I.E.D. – DANE - 2011, 2012, 2013

Gráfico 2



Fuente: Informe de orientación Colegio San Agustín I.E.D. – DANE - 2011, 2012, 2013

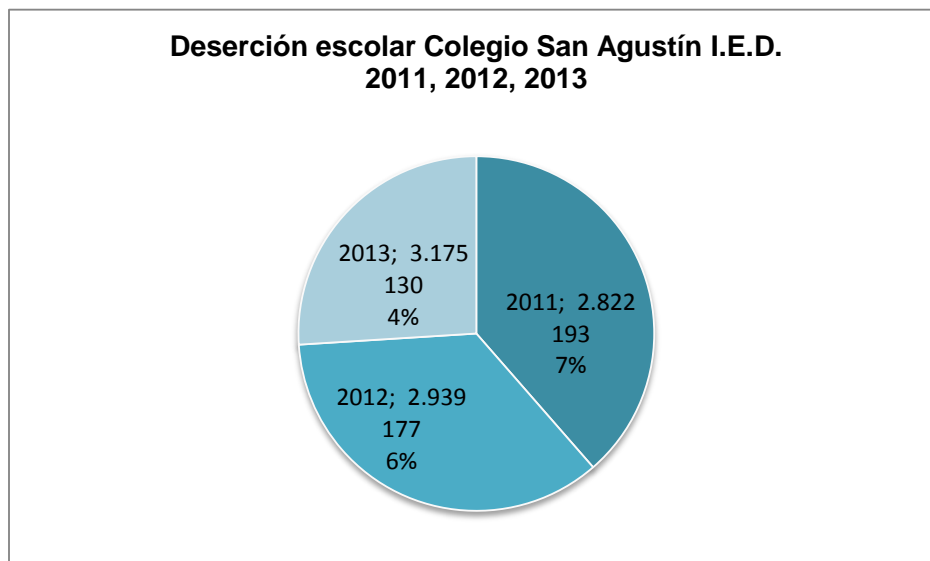
De acuerdo a la gráfica se evidencia que del total de estudiantes en el año 2011 el 16% reprobó el año escolar, en el 2012 aunque se incrementó el número total de estudiantes la pérdida escolar se redujo notablemente a un 5% y en el 2013 de igual forma se incrementa el número de estudiantes y sin embargo la pérdida del año escolar también se redujo al 4%, esto debido al incremento de recursos que se realizó a los proyectos de inversión.

Tabla 09: Deserción escolar Colegio San Agustín I.ED. 2011, 2012, 2013

GRADOS	2011		2012		2013	
	TOTAL ALUMNOS	DESERCIÓN ESCOLAR	TOTAL ALUMNOS	DESERCIÓN ESCOLAR	TOTAL ALUMNOS	DESERCIÓN ESCOLAR
PRIMARIA - 1o. a 5o.	1.511	115	1.532	105	1.575	103
BASICA - 6o. a 9o.	958	146	1.025	145	1.160	108
MEDIA - 10o. a 11o.	353	47	382	32	440	22
TOTAL	2.822	193	2.939	177	3.175	130
PORCENTAJE DESERCIÓN ESCOLAR	7%		6%		4%	

Fuente: Informe de orientación Colegio San Agustín I.E.D. – DANE - 2011, 2012, 2013

Gráfico 3



Fuente: Informe de orientación Colegio San Agustín I.E.D. – DANE - 2011, 2012, 2013

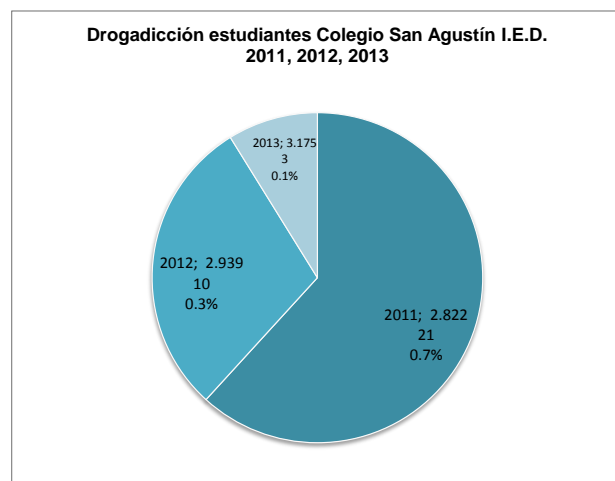
Con respecto a la deserción escolar en el grafico anterior se ve que en el 2011 el total de estudiantes era de 2.822, de los cuales 193 que equivale al 7% se retiraron o simplemente no volvieron sin causa justificada, pero este porcentaje se redujo en el 2012 al 6% a pesar que el número total de estudiantes se incrementó, así mimos en el 2013 se cuenta con un mayor número de estudiantes y el porcentaje de deserción escolar disminuyo al 4%, estos resultados se obtienen como efecto del incremento de los recursos asignados en los proyectos de inversión en general pero específicamente en ***Aprovechamiento del Tiempo Libre, Compra de Equipo Beneficio de los Estudiantes e Investigación y Estudios.***

Tabla 10: Drogadicción estudiantes Colegio San Agustín I.ED. 2011, 2012, 2013

GRADOS	2011		2012		2013	
	TOTAL ALUMNOS	DROGADICCIÓN	TOTAL ALUMNOS	DROGADICCIÓN	TOTAL ALUMNOS	DROGADICCIÓN
PRIMARIA - 1o. a 5o.	1.511	3	1.532	0	1.575	0
BASICA - 6o. a 9o.	958	12	1.025	5	1.160	1
MEDIA - 10o. a 11o.	353	9	382	5	440	2
TOTAL	2.822	21	2.939	10	3.175	3
PORCENTAJE DROGADICCIÓN	0,7%		0,3%		0,1%	

Fuente: Informe de orientación Colegio San Agustín I.E.D. – DANE - 2011, 2012, 2013

Gráfico 4



Fuente: Informe de orientación Colegio San Agustín I.E.D. – DANE - 2011, 2012, 2013

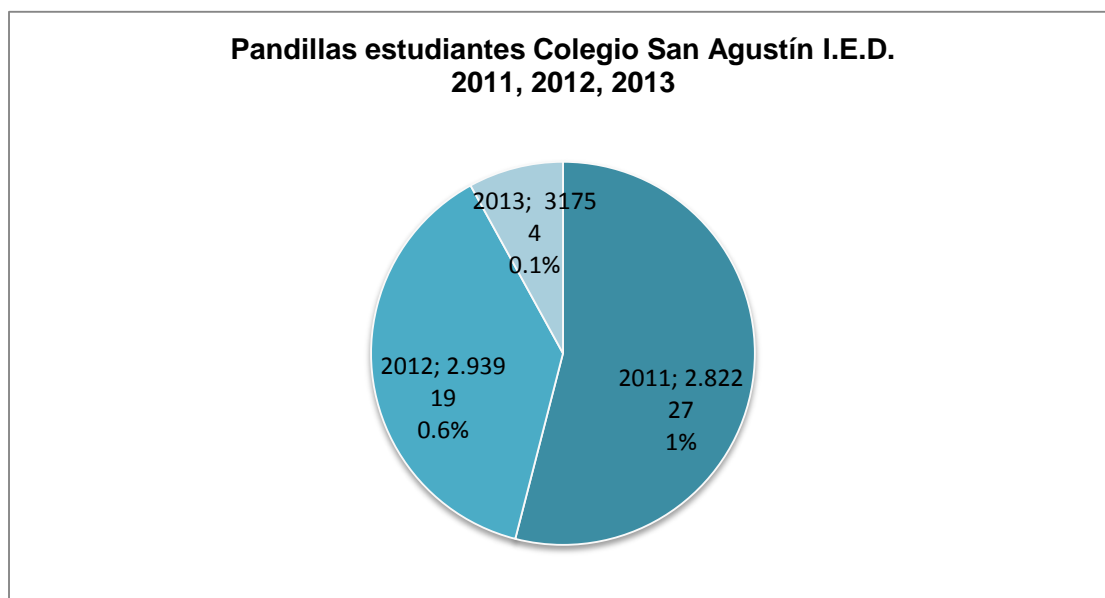
En cuanto a los índices de drogadicción de los estudiantes del **Colegio San Agustín I.E.D.** se observa que al incrementar anualmente los valores asignados a los proyectos **Aprovechamiento del Tiempo Libre, Formación de Valores, Formación Técnica para el Trabajo y Fomento de la Cultura**, esto ha tenido un efecto positivo pues se ha logrado bajar las estadísticas de drogadicción del 07% en el 2011 al 0.3% en el 2012 y al 0,1% en el 2013.

Tabla 11: Pandillas estudiantes Colegio San Agustín I.ED. 2011, 2012, 2013

GRADOS	2011		2012		2013	
	TOTAL ALUMNOS	PANDILLAS	TOTAL ALUMNOS	PANDILLAS	TOTAL ALUMNOS	PANDILLAS
PRIMARIA - 1o. a 5o.	1.511	8	1.532	5	1.575	3
BASICA - 6o. a 9o.	958	20	1.025	16	1.160	4
MEDIA - 10o. a 11o.	353	7	382	3	440	0
TOTAL	2.822	27	2.939	19	3.175	4
PORCENTAJE PANDILLAS	1,0%		0,6%		0,1%	

Fuente: Informe de orientación Colegio San Agustín I.E.D. – DANE - 2011, 2012, 2013

Gráfico 5



Fuente: Informe de orientación Colegio San Agustín I.E.D. – DANE - 2011, 2012, 2013

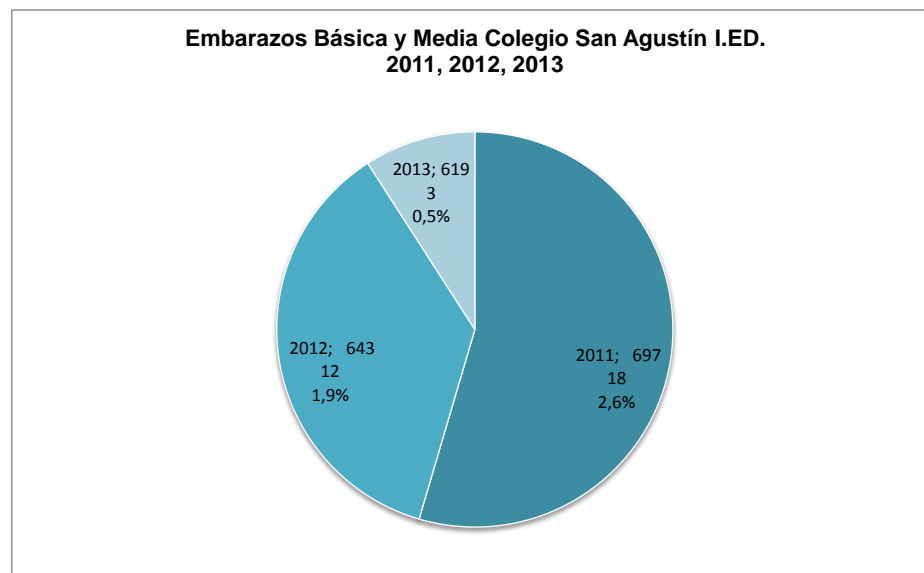
En relación a los estudiantes del **Colegio San Agustín I.E.D.** que pertenecen a las pandillas que hacen presencia en el sector, vemos que al incrementar anualmente los valores asignados a los proyectos en general pero en particular a **Aprovechamiento del Tiempo Libre, Formación de Valores, Formación Técnica para el Trabajo y Fomento de la Cultura**, se ha logrado rescatar de dichas pandillas a un número considerable de alumnos, es así como en el 2011 de un porcentaje del 1.0% se logró disminuir en el 2012 al 0.6% y en el 2013 al 0.1%, lo que indica que si se sigue priorizando los recursos a dichos proyectos se podrán reducir mucho más estos índices.

Tabla 12: Índice de Embarazos Colegio San Agustín I.ED. 2011, 2012, 2013

GRADOS	2011		2012		2013	
	TOTAL MUJERES	EMBARAZOS	TOTAL MUJERES	EMBARAZOS	TOTAL MUJERES	EMBARAZOS
BASICA - 6o. a 9o.	483	6	466	4	433	0
MEDIA - 10o. a 11o.	214	12	177	8	186	3
TOTAL	697	18	643	12	619	3
PORCENTAJE ENBARAZOS	2,6%		1,9%		0,5%	

Fuente: Informe de orientación Colegio San Agustín I.E.D. – DANE - 2011, 2012, 2013

Gráfico 6



Fuente: Informe de orientación Colegio San Agustín I.E.D. – DANE - 2011, 2012, 2013

La grafica refleja que de las mujeres de básica y media del **Colegio San Agustín I.E.D.** en el 2011 se presentó un porcentaje de 2.6% mujeres embarazadas, en el 2012 este porcentaje se redujo notablemente al 1.9% y en el 2013 bajo considerablemente al 05%, esto demuestra que al incrementar los recursos asignados al proyecto de **Educación Sexual** se obtiene un resultado inversamente proporcional, es decir, crea mayor conciencia en la comunidad estudiantil lo cual se refleja en la disminución de la población de mujeres embarazadas.

Una vez analizados los indicadores arriba expuestos y con respecto a la segunda variable se establece que como consecuencias de los incrementos presupuestales que se realizaron a los proyectos de inversión en las diferentes vigencias confrontadas **El grado de efectividad de los gastos de inversión en la Institución Educativa Distrital San Agustín I.E.D.** fue contundente lo cual se evidencia en los resultados obtenidos por el colegio en la pruebas internas y externas las cuales tendieron a mejorar, es el caso de las pruebas de estado ICFES en estos tres años comparados, muestra que aunque no subieron de categoría tampoco bajaron, se mantuvieron en la categoría **MEDIO**, lo que significa que la inversión realizada en la realización de actividades como el pre-icfes y la feria de las ciencias y las matemáticas contribuyó a que permanecieran dentro de esta categoría.

Por otra parte se constata que el colegio tuvo un avance significativo en el nivel de desempeño en las pruebas Saber 3º-5º-9º ya que en los años comparados los niveles de **desempeño insuficiente, mínimo y satisfactorio** mejoran considerablemente de acuerdo a los resultados obtenidos, es así que el **nivel de desempeño insuficiente** alcanzó el 4%, en el 2012 se redujo al 3% y para el 2013 fue del 1%; en el **nivel mínimo** se presenta un efecto similar, en el 2011 fue del 93%, en 2012 del 82% y 2013 del 81%, es decir, que a pesar que el número de estudiantes evaluados fue mayor, igual el rendimiento mejoró notablemente; en el **nivel satisfactorio** se presenta en el 2011 el 2%, 2012 el 14% y 2013 el 16% lo que se traduce en que mayor cantidad de estudiantes pasaron del nivel mínimo al nivel

satisfactorio y en el **nivel avanzado** se observa que el porcentaje de estudiantes en 2011 y 2012 se mantuvo en el 1% y para el 2013 se incrementó al 2%.

Adicionalmente se encuentra que el grado de efectividad de los gastos de inversión se manifiesta en los niveles de pérdida del año escolar los cuales se redujeron considerablemente ya que del total de estudiantes en el año 2011 el 16% reprobó el año escolar, en el 2012 aunque se incrementó el número total de estudiantes la pérdida escolar se redujo notablemente a un 5% y en el 2013 de igual forma se incrementa el número de estudiantes y sin embargo la pérdida del año escolar se reduce al 4%.

En cuanto a problemas sociales como la deserción escolar, la drogadicción, las pandillas y los embarazos en adolescentes, el grado de efectividad de los gastos de inversión es visible, ya que estos problemas si bien es cierto no se erradicaron en su totalidad si tuvieron reducciones significativas en sus índices. Es así que en el 2011 del total de estudiantes el 7% deserto del colegio, este porcentaje se redujo en el 2012 al 6% y en el 2013 disminuyó al 4%; en igual forma sucedió con drogadicción la cual del 07% en el 2011 se reduce al 0.3% en el 2012 y al 0,1% en el 2013; en relación a los estudiantes que pertenecen a las pandillas se observa que en el 2011 de un porcentaje del 1.0% se logró disminuir en el 2012 al 0.6% y en el 2013 al 0.1%. y en relación a los embarazos en adolescentes en el 2011 se presentó un porcentaje de 2.6% mujeres embarazadas, en el 2012 este porcentaje se redujo notablemente al 1.9% y en el 2013 bajo considerablemente al 05%.

Conclusiones

Luego de los análisis realizados se evidencia que los recursos asignados por parte de la Secretaria de Educación del Distrito (SED) al presupuesto del **Colegio San Agustín I.E.D** en las vigencias 2011, 2012, 2013 se fue reduciendo en un 13%, 3% y 9% respectivamente, sin embargo el número de estudiantes fue aumentado de un año a otro, no obstante la institución educativa distrital con el fin de brindar una educación de calidad a la comunidad educativa consideró pertinente incrementar considerablemente los recursos económicos asignados a los proyectos de inversión para cada año, es así, que en el 2011 se incrementó un 20% en 2012 aumento a un 33% y en 2013 ascendió a un 63%.

Por otra parte, teniendo como base el análisis numérico y estadístico se puede establecer que *“el impacto financiero generado por los recursos destinados dentro del presupuesto a Gastos de Inversión en la Institución Educativa Distrital San Agustín de la localidad 18 Rafael Uribe Uribe en el periodo 2011,2012 y 2013”*, se refleja en diferentes aspectos entre otros la obtención de mejores resultados académicos tanto a nivel interno como externo, es así que los estudiantes de grado 11º en las **pruebas de estado ICFES** aunque no subieron de categoría tampoco bajaron, se mantuvieron en la categoría **MEDIO**, esto como consecuencia del incremento presupuestal a los proyectos de inversión en general y específicamente a los proyectos compra de equipo en beneficio de los estudiantes e investigación y estudios.

Se corroboró que como resultado de la priorización que la Institución Educativa Distrital le dio a los gastos de inversión aumentándole anualmente la asignación de recursos, en igual forma los resultados alcanzados en las **pruebas saber 3º-5º-9º** mejoraron, es decir, se establece una relación directamente proporcional así en el 2011 el **nivel de desempeño insuficiente** alcanzó el 4%, en el 2012 se redujo al 3% y para el 2013 fue del 1%; en el **nivel mínimo** se presenta un efecto similar, en el 2011 fue del 93%, en 2012 del 82% y 2013 del 81%, es decir, que aunque el número de estudiantes evaluados fue mayor, igual el rendimiento mejoró notablemente; en el **nivel**

satisfactorio se presenta en el 2011 el 2%, 2012 el 14% y 2013 el 16% lo cual significa que mayor cantidad de estudiantes pasaron del nivel mínimo al nivel satisfactorio y en el **nivel avanzado** se observa que el porcentaje de estudiantes en 2011 y 2012 se mantuvo en el 1% y para el 2013 se incrementó al 2%.

Se confirma que los **resultados académicos** obtenidos a nivel interno por los estudiantes del **Colegio San Agustín I.E.D** en los años comparados son el resultado del incremento económico que sufrieron los proyectos de inversión, ya que a medida que estos se incrementaban los resultados en igual forma mejoraban, por lo cual vale la pena resaltar que en el año 2011 el 16% reprobó el año escolar, en el 2012 aunque se incrementó el número total de estudiantes la pérdida escolar se redujo notablemente a un 5% y en el 2013 de igual forma se incrementa el número de estudiantes y sin embargo la pérdida del año escolar también se reduce al 4%. Éste es un factor determinante, ya que evidencia cómo las inversiones no se realizan en vano ni presentan resultados vacíos, sino por el contrario contribuyen a un desarrollo tanto personal (estudiante) como institucional (Colegio San Agustín I.E.D.) mayor en la medida que se pueden establecer mejores resultados y calificaciones de tipo educativo y académico.

Se ratifica el grado de efectividad de los gastos de inversión en la Institución Educativa Distrital San Agustín, ya que respecto a la **deserción escolar** en el 2011 el 7% se retiraron sin causa justificada, en el 2012 este porcentaje se redujo al 6% a pesar que el número total de estudiantes se incrementó, así mismo en el 2013 se cuenta con un mayor número de estudiantes y el porcentaje de deserción escolar disminuyó al 4%, por otra parte, los **índices de drogadicción** se redujeron notablemente en el 2011 se presentaba del total de estudiantes un 07% esta cifra se logró reducir en el 2012 al 0.3% hasta llegar en el 2013 al 0,1%, que se constituye es un avance significativo para el colegio y la comunidad educativa.

Se colige una vez más que los proyectos de inversión influyen positivamente en cuanto a problemas sociales de la comunidad estudiantil se refiere, ya que se observa

que los estudiantes que forman parte de las pandillas que hacen presencia en el sector ha disminuido considerable, en el 2011 de un porcentaje del 1.0% de estudiantes se logró disminuir al 0.6% en el 2012 y en el 2013 al 0.1%. Adicionalmente es vital señalar que un efecto similar se produjo en cuanto a los índices de embarazos, es decir, que de las mujeres de básica y media del **Colegio San Agustín I.E.D.** en el 2011 había un 2.6% de mujeres embarazadas, para el 2012 este porcentaje se redujo notablemente a 1.9% y en el 2013 bajo considerablemente al 05%, lo que demuestra que al incrementar los recursos asignados al proyecto de **Educación Sexual** se obtiene un resultado inversamente proporcional, es decir, crea mayor conciencia en la comunidad estudiantil lo cual se refleja en la disminución de mujeres embarazadas dentro del plantel educativo.

Finalmente se establece que en conjunto los proyectos de inversión programados y ejecutados dentro del presupuesto para las vigencias 2011, 2012 y 2013, tuvieron continuidad y contribuyeron grandemente al mejoramiento de la calidad educativa obteniendo mejores resultados en las pruebas tanto a nivel interno como externo, adicionalmente redujeron problemas sociales como la deserción escolar, la drogadicción, pandillas y embarazos, entre otros.

Recomendaciones

Al Rector:

Gestionar ante la Secretaria de Educación del Distrito para que la asignación presupuestal en cada vigencia en vez de reducirse se incremente con el fin de darle continuidad a los proyectos de inversión y así obtener mejores resultados de los que en este momento ya se obtuvieron.

Informar oportunamente a la Secretaria de Educación del Distrito, los resultados obtenidos durante las vigencias 2011, 2012 , 2013 en cuanto al mejoramiento del rendimiento académico tanto a nivel interno como externo y la reducción en índices de problemas sociales como drogadicción, deserción escolar, pandillas y embarazos entre otros, esto con el fin de incrementar la asignación presupuestal para las vigencias futuras en procura de alcanzar mayores niveles en cuanto a la calidad escolar y al crecimiento integral de los estudiantes.

Propiciar dentro de la gestión administrativa la cultura por el análisis de la eficiencia y eficacia en la programación, ejecución y cierre presupuestal de la institución, ya que del desarrollo de este estudio de caso surge el interrogante *¿Son suficientes los recursos económicos asignados por la Secretaria de Educación Distrital para alcanzar óptimos resultados en el desarrollo integral de los estudiantes?*, dicho cuestionamiento podría resolverse realizando otra investigación de este tipo.

Al Equipo de programación presupuestal:

Revisar detenidamente la asignación presupuestal a proyectos de inversión destinados a actividades como medio ambiente y aprovechamiento del tiempo libre, ya que si bien son importantes, no representan una prioridad, pero si por el contrario tiene un nivel superlativo y más relevante aspectos tales como la educación sexual, siendo ésta un riesgo mucho mayor para los estudiantes, y debido a su contexto

socioeconómico, un riesgo mucho más alto que debe ser debidamente atendido y revisado.

Considerar la posibilidad que se planteen escenarios de mayor énfasis académico con los rubros destinados, revisando aquellas asignaturas que en las pruebas ICFES presenten menores calificaciones, y de este modo, se pueda así fortalecer la educación para estos estudiantes en dichas áreas, de manera tal que se cuente con herramientas de formación y preparación de mayor calidad para su desempeño y evaluación.

Realizar con mayor frecuencia análisis de la ejecución presupuestal con el fin de establecer si los recursos económicos, tecnológicos y humanos, están cumpliendo con la labor y funciones estipuladas para dicho fin, o si por el contrario se presentan inconsistencias, e ineficiencias en estos aspectos.

Bibliografía

Colegio San Agustín I.E.D. (Enero de 2013). Proyecto Educativo Institucional (PEI). *Desarrollo del potencial humano desde el fortalecimiento de las relaciones interpersonales*, 145. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República. (21 de Diciembre de 2001). Ley 715 de 2001. *Normas Orgánicas en materia de Recursos y Competencias*, 46. Bogotá, Colombia.

Levy, L. H. (2010). *Planificación Financiera en la Empresa Moderna* (6 ed.). (I. 2004, Ed.)

Ministerio de Educación Nacional. (19 de Diciembre de 2008). Decreto 4791 de 2008. 7. Bogotá, Colombia.

Ortiz, B. A. (2005). *Fundamentos de Finanzas Públicas*. Bogotá, Colombia: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano / SERVIGRAPHIC LTDA.

Secretaría de Educación del Distrito. (16 de Febrero de 2010). Resolución 280 de 2010. *Programa Presupuestos Participativos en todos los Colegios Oficiales de Bogotá*, 6. Bogotá, Colombia.

Secretaría de Educación del Distrito. (Noviembre de 2013). *Guía Financiera de Apoyo para la Gestión de los Fonsos de Servivios Educativos F.S.E. SED*. Bogotá.